

RESOLUCIÓN N° 437 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, por la que solicita la realización de un "Servicio de Revisión y Cuantificación del stock de Deuda Flotante de la Provincia de Córdoba al 30 de setiembre de 2014";

Y CONSIDERANDO:

Que constan en las presentes actuaciones la propuesta de asistencia técnica elaborada por el Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la asistencia técnica al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, consistente en la realización por parte del Instituto de Economía y Finanzas, de un "Servicio de Revisión y Cuantificación del stock de Deuda Flotante de la Provincia de Córdoba al 30 de setiembre de 2014", con un presupuesto de pesos doscientos noventa mil (\$ 290.000).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO-MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas